

Diputados aceptan 20 renunciaciones al TSJEM

LXII Legislatura. Dan a conocer 88 vacantes del Poder Judicial para la jornada electoral del próximo 1 de junio

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El pleno de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura local aprobó la renuncia de 20 magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), con una fecha de finalización distinta para cada una, incluyendo la del ex titular del Poder Judicial estatal, Ricardo Sodi Cuellar.

De esta forma, 15 de las 20 renunciaciones fueron catalogadas como de urgente y obvia resolución, por lo que pasaron directo a votación en el pleno, mientras que las otras cinco primero fueron presentadas para avalarlas en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Estas dimisiones correspondieron a los ex magistrados Patricia Lucía Martínez Esparza, Everardo Shaín Salgado, José Noé Gómora Colín, Rosa Miranda Nava y José Salim Modesto Sánchez.

En el caso de los tres primeros mencionados, la fecha de conclusión de su cargo fue el 16 de diciembre del 2024, por el contrario, la situación para los dos restantes el plazo fue el 15 de enero del 2025.

Con respecto a las 15 renunciaciones calificadas como de urgente y obvia resolución, corresponden a Eduardo Alejandro Jaramillo Salgado, con conclusión del cargo el 17 de diciembre del 2024; a Raymundo García Hernández, con finalización de su encomienda el 18 de diciembre del año pasado, mientras que Elizabeth Rodríguez Cañedo dejó de ser magistrada el 15 de enero pasado.

Por su parte Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Cristina Miranda Cruz, Patricio Tiberio Sánchez Vértiz Ruiz, Sergio Castillo Miranda, Lucía Núñez Aguilar, Raúl Aaron Romero Ortega, Sergio Arturo Valls Esponda y el ex titular del Poder Judicial mexiquense, Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, dejarán de ser magistrados a partir del 28 de junio del 2025.

Finalmente, Felipe Mata Hernández, Tomás Santana Malvárez, Alejandro Velázquez Contreras y Juan Arturo Velázquez Méndez se separarán de su cargo el 4 de septiembre de este año.

En el PJEM, 88 vacantes

En la misma sesión de la Diputación Permanente del Con-

LAS CLAVES

Aviso

Ricardo Alfredo Sodi Cuellar dejará de ser magistrado a partir del próximo 28 de junio del 2025.

Rapidez

Legisladores catalogaron de urgente y obvia resolución 15 dimisiones; las votaron de forma directa.

greso local también se aprobó el dictamen con el cual se estableció de manera formal que 28 cargos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 55 de jueces del Poder Judicial estatal y cinco del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial serán los que se votarán en la jornada electoral del próximo 1 de junio.

“Este se remite al Instituto Electoral a efecto de que pueda proceder a armar la organización, presupuesto, todo”, dijo en entrevista el presidente de la Di-



Lo dictaminado en el pleno pasa al IEEM. TANIA CONTERAS

putación Permanente, Maurilio Hernández, tras el término de la mencionada sesión que se realizó la tarde de este lunes.

Por lo que con la información de las 88 vacantes que se disputarán el próximo 1 de junio, el Instituto Electoral del Estado de México podrá concluir con el diseño del presupuesto para estos comicios del Poder Judicial estatal.

El listado se realizó con base en las renunciaciones voluntarias y retiros programados de magistraturas del Poder Judicial mexiquense, por lo que el diputado Maurilio Hernández señaló que ahora

los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial instalarán sus respectivos Comités de Evaluación a más tardar el 7 de febrero de 2025

Estos se encargarán de diseñar las convocatorias para aquellos aspirantes a una candidatura a los mencionados cargos y la inscripción de este proceso será del 11 al 16 de febrero.

Con base en la reforma al Código Electoral, los Comités de Evaluación verificarán que los aspirantes hayan cumplido con los requisitos el 18 de febrero de 2025 y publicarán a los seleccionados el 19 de dicho mes. ■